

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.032

- REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-013 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE RM BLAS DE LEZO.
- PARTES:** PROPIETARIO Y ARMADOR DEL RM BLAS DE LEZO Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA (E) CAPITÁN DE CORBETA DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDOÑO ORDENÓ REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO PRIMERA AUDIENCIA QUEDANDO PARA **EL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2021 A LAS 09:00 HORAS** CON EL FIN DE ESCUCHAR A LOS SEÑORES: REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSFLUVIALES DEL CARIBE EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y ARMADOR DEL RM BLAS DE LEZO; REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD C.I. AUSTRALIAN BUNKERS SUPPLIERS S.A.S. EN CALIDAD DE OPERADOR DEL MUELLE DONDE SE ENCONTRABA ATRACADO EL RM BLAS DE LEZO; Y, WILMER CORONEL MORALES EN CALIDAD DE ELECTRICISTA DEL RM BLAS DE LEZO PARA EL DÍA DE LOS HECHOS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

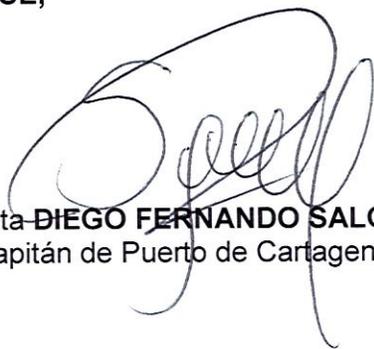
Cartagena de Indias D. T. y C., veinte (20) de abril del año 2021.

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-013 POR
SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE RM BLAS DE LEZO.

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 19 de abril del presente año, el señor Jose Blanco Rivero en calidad de representante legal de la sociedad Transfluviales del Caribe S.A.S. solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy 20 de abril de 2021, teniendo en cuenta la imposibilidad de asistir acompañados de apoderado. Por lo tanto, y de acuerdo a lo contemplado en el Decreto Ley 2324 de 1984, el despacho accede al aplazamiento y procede a ordenar:

1. Reprogramar la realización de la primera audiencia **el día 04 de mayo del año 2021 a las 09:00 horas**, con el fin de escuchar las declaraciones bajo la gravedad de juramento de los señores:
 - Representante legal de la empresa Transfluviales del Caribe en calidad de propietario y armador del RM Blas de Lezo;
 - Representante legal de la sociedad C.I. Australian Bunkers Suppliers S.A.S. en calidad de operador del muelle donde se encontraba atracado el RM Blas de Lezo;
 - Wilmer Coronel Morales en calidad de electricista del RM Blas de Lezo para el día de los hechos.
2. Solicitar a la sociedad Transfluviales del Caribe S.A.S., realizar las gestiones necesarias para garantizar la comparecencia del señor WILMER CORONEL a la fecha y hora fijadas, toda vez que fue quien solicitó el testimonio y cuenta con los datos de contacto del mismo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Corbeta **DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDOÑO.**
Capitán de Puerto de Cartagena (E)